



LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO EMPRESARIAL

LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO EMPRESARIAL

Duración: 56 horas

Precio: consultar euros.

Modalidad: e-learning

Objetivos:

Descripción: El objetivo del curso es definir y capacitar para poder establecer un sistema de vigilancia y control de los posibles comportamientos delictivos de la propia empresa y de sus miembros (administradores, trabajadores, etc.) que posibilite el diseño e implantación de la política y plan corporativo de prevención de delitos y delimitar los mecanismos de respuesta en el caso de que se detecten este tipo de comportamientos

Fundamentación: La reforma del Código Penal obliga a todas las empresas a diseñar e implantar sistemas y políticas corporativas de prevención de comportamientos delictivos en la empresa, de sus representantes, administradores y empleados. De ello se encargará el Compliance Officer o Controller Jurídico, nueva figura que se responsabilizará de que se cumpla el marco legal que afecta a la empresa en el ámbito penal. Esta nueva profesión de enorme proyección podrán ejercerla personas físicas individuales, órganos colegiados o abogados y bufetes externos.

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licenciados/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadores/as sociales etc...

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

- Por el aula virtual, si su curso es on line
- Por e-mail
- Por teléfono

Medios y materiales docentes

-Temario desarrollado.

-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.

-Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



Bolsa de empleo:

El alumno en desempleo puede incluir su currículum en nuestra bolsa de empleo y prácticas. Le pondremos en contacto con nuestras empresas colaboradoras en todo el territorio nacional

Comunidad:

Participa de nuestra comunidad y disfruta de muchas ventajas: descuentos, becas, promociones, etc....

Formas de pago:

- Mediante transferencia
- Por cargo bancario
- Mediante tarjeta
- Por Pay pal
- Consulta nuestras facilidades de pago y la posibilidad de fraccionar tus pagos sin intereses

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.



Programa del curso:

TEMA 1. LA PERSONA JURÍDICA EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL

I. INTRODUCCIÓN

II.- LA REGULACIÓN EN EL CÓDIGO PENAL

1.- PRECEDENTES

2.- LA LO 5/2010, DE 22 DE JUNIO

3.- LA LEY 1/2015, 30 DE MARZO, DE REFORMA DEL CP. EL FUTURO CP

III.- LA CAPACIDAD DE RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

1.- POSICIONES A FAVOR Y EN CONTRA

2.- EL MODELO ESPAÑOL

A) SISTEMA DE HETERORRESPONSABILIDAD

B) TITULARES DE LA RESPONSABILIDAD PENAL. EXCLUSIONES

IV.- FORMAS DE IMPUTACIÓN

1.- CUESTIONES GENERALES

2.- DELITOS COMETIDOS POR EL ADMINISTRADOR O REPRESENTANTES

3.- DELITOS COMETIDOS POR LOS SUBORDINADOS

4.- RESPONSABILIDADES PENALES INDEPENDIENTES

5.- CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD PERSONA INTRANSFERIBLES

6.- PREVENCIÓN DE INTENTOS DE ELUDIR RESPONSABILIDAD PENALV.- DELITOS

VI.- PENAS, CONSECUENCIAS ACCESORIAS Y MEDIDAS DE CAUTELARES

VII.- CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL

1.- CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES

2.- CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES

TEMA 2. SANCIONES PENALES CONTRA PERSONA JURÍDICAS

I. INTRODUCCIÓN

II.- LOS FINES DE LAS PENAS IMPONIBLES A PERSONAS JURÍDICAS

- 1.- LA PREVENCIÓN GENERAL POSITIVA
- 2.- LA PREVENCIÓN GENERAL NEGATIVA
- 3.- LA PREVENCIÓN ESPECIAL NEGATIVA

III.- LAS PENAS IMPONIBLES A LA PERSONA JURÍDICA. Art. 33.7 CP

1.- LA PENA MULTA

- A) LA MULTA POR CUOTAS
- B) MULTA PROPORCIONAL
- C) PONDERACIÓN DE LA PENA MULTA
- D) FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA MULTA
- E) CONSECUENCIAS DEL IMPAGO DE LA PENA MULTA

2.- DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

3.- SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES

4.- CLAUSURA DE LOCALES Y ESTABLECIMIENTOS

5.- PROHIBICIÓN DE REALIZAR EN EL FUTURO LAS ACTIVIDADES EN CUYO EJERCICIO SE HAYA COMETIDO, FAVORECIDO O ENCUBIERTO EL DELITO

- A) PROHIBICIÓN TEMPORAL
- B) PROHIBICIÓN DEFINITIVA

6.- INHABILITACIÓN PARA OBTENER SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS, PARA CONTRATAR CON EL SECTOR PÚBLICO Y PARA GOZAR DE BENEFICIOS E INCENTIVOS FISCALES O DE LA SEGURIDAD SOCIAL

7.- INTERVENCIÓN JUDICIAL

IV.- APLICACIÓN DE LAS PENAS A PERSONAS JURÍDICAS. Art. 66 bisCP

1.- REGLAS

2.- CRITERIOS DE DETERMINACIÓN DE LA PENA

V.- MEDIDAS CAUTELARES

VI.- CONSECUENCIAS ACCESORIAS DEL ART. 129 CP

TEMA 3. MEDIDAS CAUTELARES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL DELITO

1- INTRODUCCIÓN

2- MEDIDAS CAUTELARES

3- MEDIDAS CAUTELARES IMPONIBLES A UNA PERSONA JURÍDICA INMERSA EN UN PROCEDIMIENTO PENAL

4- MEDIDAS CAUTELARES IMPONIBLES A UN ENTE SIN PERSONALIDAD JURÍDICA INMERSA EN UN PROCEDIMIENTO PENAL

5- DURACIÓN

- 6- PROCEDIMIENTOS
- 7- ALTERACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS
- 8- VICISITUDES DURANTE EL CUMPLIMIENTO
- 9- RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE DELITO

TEMA 4. CUESTIONES PROCESALES

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. CATÁLOGO DE DELITOS PARA LOS QUE ESTÁ PREVISTA LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS
- 3. DELITO DE TRÁFICO Y TRASPLANTE ILEGAL DE ÓRGANOS HUMANOS
- 4. DELITO DE TRATA DE SERES HUMANOS
- 5. DELITOS RELATIVOS A LA PROSTITUCIÓN Y LA CORRUPCIÓN DE MENORES
- 6. DELITO DE DESCUBRIMIENTO Y REVELACIÓN DE SECRETOS
- 7. DELITOS DE ESTAFA
- 8. DELITOS DE INSOLVENCIA PUNIBLE
- 9. DELITO DE DAÑOS INFORMÁTICOS
- 10. DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL, AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES
 - i. DE LOS DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL
 - ii. DE LOS DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 - iii. DE LOS DELITOS RELATIVOS AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES
 - A. DELITOS DE DESCUBRIMIENTO Y REVELACIÓN DE SECRETOS DE EMPRESA
 - B. DELITOS CONTRA LOS CONSUMIDORES
 - C. DELITO DE ALTERACIÓN DE PRECIOS
 - D. DELITO DE USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA EN LOS MERCADOS DE VALORES
 - E. DE LA CORRUPCIÓN ENTRE PARTICULARES
- 11. DELITO DE BLANQUEO DE CAPITAL
- 12. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL
- 13. DELITOS DE TRÁFICO ILEGAL O INMIGRACIÓN CLANDESTINA DE PERSONAS
- 14. DELITOS CONTRA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO
- 15. DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE Y DELITO DE ESTABLECIMIENTO DE DEPÓSITOS O VERTEDEROS TÓXICOS

16. DELITO RELATIVO A LAS RADIACIONES IONIZANTES
17. DELITO DE ESTRAGOS
18. DELITOS DE TRÁFICO DE DROGAS
19. DELITO DE FALSIFICACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO Y CHEQUES DE VIAJE
20. DELITOS DE COHECHO
21. DELITOS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS
22. DELITO DE CORRUPCIÓN EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES
23. DELITO DE CAPTACIÓN DE FONDOS PARA EL TERRORISMO

TEMA 5. ESTUDIO DE LOS DELITOS IMPUTABLES A LAS PERSONAS JURÍDICO

I.- INTRODUCCIÓN

II.- CATÁLOGO DE DELITOS PARA LOS QUE ESTÁ PREVISTA LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

III.- DELITO DE TRÁFICO Y TRASPLANTE ILEGAL DE ÓRGANOS HUMANOS

IV.- DELITO DE TRATA DE SERES HUMANOS

V.- DELITOS RELATIVOS A LA PROSTITUCIÓN Y LA CORRUPCIÓN DE MENORES

VI.- DELITO DE DESCUBRIMIENTO Y REVELACIÓN DE SECRETOS

VII.- DELITOS DE ESTAFA

VIII.- DELITOS DE INSOLVENCIA PUNIBLE

IX.- DELITO DE DAÑOS INFORMÁTICOS

X.- DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL, AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES

1. DE LOS DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL
2. DE LOS DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
3. DE LOS DELITOS RELATIVOS AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES
4. A) DELITOS DE DESCUBRIMIENTO Y REVELACIÓN DE SECRETOS DE EMPRESA
5. B) DELITOS CONTRA LOS CONSUMIDORES
6. C) DELITO DE ALTERACIÓN DE PRECIOS
7. D) DELITO DE USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA EN LOS MERCADOS DE VALORES

4.- DE LA CORRUPCIÓN ENTRE PARTICULARES

XI.- DELITO DE BLANQUEO DE CAPITALES

XII.- DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL

XIII.- DELITOS DE TRÁFICO ILEGAL O INMIGRACIÓN CLANDESTINA DE PERSONAS

XIV.- DELITOS CONTRA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO

XV.- DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE Y DELITO DE ESTABLECIMIENTO DE DEPÓSITOS O VERTEDEROS TÓXICOS

- XVI.- DELITO RELATIVO A LAS RADIACIONES IONIZANTES
- XVII.- DELITO DE ESTRAGOS
- XVIII.- DELITOS DE TRÁFICO DE DROGAS
- XIX.- DELITO DE FALSIFICACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO Y CHEQUES DE VIAJE
- XX.- DELITOS DE COHECHO
- XXI.- DELITOS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS
- XXII.- DELITO DE CORRUPCIÓN EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES
- XXIII.- DELITO DE CAPTACIÓN DE FONDOS PARA EL TERRORISMO

TEMA 6. SISTEMAS DE PREVENCIÓN Y NEUTRALIZACIÓN DE RIESGOS PENALES

INTRODUCCIÓN

II.- CATÁLOGO DE DELITOS PARA LOS QUE ESTÁ PREVISTA LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

III.- DELITO DE TRÁFICO Y TRASPLANTE ILEGAL DE ÓRGANOS HUMANOS

IV.- DELITO DE TRATA DE SERES HUMANOS

V.- DELITOS RELATIVOS A LA PROSTITUCIÓN Y LA CORRUPCIÓN DE MENORES

VI.- DELITO DE DESCUBRIMIENTO Y REVELACIÓN DE SECRETOS

VII.- DELITOS DE ESTAFA

VIII.- DELITOS DE INSOLVENCIA PUNIBLE

IX.- DELITO DE DAÑOS INFORMÁTICOS

X.- DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL, AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES

1.- DE LOS DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL

2.- DE LOS DELITOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

3.- DE LOS DELITOS RELATIVOS AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES

1. A) DELITOS DE DESCUBRIMIENTO Y REVELACIÓN DE SECRETOS DE EMPRESA

2. B) DELITOS CONTRA LOS CONSUMIDORES

3. C) DELITO DE ALTERACIÓN DE PRECIOS

4. D) DELITO DE USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA EN LOS MERCADOS DE VALORES

4.- DE LA CORRUPCIÓN ENTRE PARTICULARES

XI.- DELITO DE BLANQUEO DE CAPITALES

XII.- DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL

XIII.- DELITOS DE TRÁFICO ILEGAL O INMIGRACIÓN CLANDESTINA DE PERSONAS

XIV.- DELITOS CONTRA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO

XV.- DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE Y DELITO DE

ESTABLECIMIENTO DE DEPÓSITOS O VERTEDEROS TÓXICOS

XVI.- DELITO RELATIVO A LAS RADIACIONES IONIZANTES

XVII.- DELITO DE ESTRAGOS

XVIII.- DELITOS DE TRÁFICO DE DROGAS

XIX.- DELITO DE FALSIFICACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO Y CHEQUES DE VIAJE

XX.- DELITOS DE COHECHO

XXI.- DELITOS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

XXII.- DELITO DE CORRUPCIÓN EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

XXIII.- DELITO DE CAPTACIÓN DE FONDOS PARA EL TERRORISMO